



# Cuando la Coca-Cola cambió el color de Papá Noel

Los inmigrantes holandeses que fundaron a comienzos del siglo XVII la ciudad de Nueva Amsterdam, el actual Nueva York, importaron sus costumbres del continente, entre ellas la Fiesta de San Nicolás o Sinterklaas, que se celebra todavía hoy en día los días 5 y 6 –la víspera y el día del santo– según una tradición que se remonta al año 343. Al igual que Santa Claus, San Nicolás repartía regalos entre los niños pero se le representaba a caballo, vestido en blanco y rojo, con una mitra y un gorro típico con borla blanca y no venía de Laponia: llegaba a la casa de los niños desde España, acompañado de sus ayudantes, los Pedritos y de su caballo Ameriego.

Así pues, de Nicolás de Bari, un obispo del siglo IV nacido en Patara (Turquía), nace la historia de Santa Claus. En sus antiguas representaciones era delgado y portaba estrellas y cruces en su vestimenta de color verde. Según cuenta la leyenda, un padre arruinado se vio obligado a prostituir a sus tres hijas. Nicolás de Bari deslizó unas monedas a través de la chimenea de la casa familiar para paliar su situación de pobreza. Las monedas cayeron dentro de las medias de lana que las tres hermanas habían colgado para secar en la chimenea. De esa anécdota surgió la idea de que el legendario personaje se deslizara por las chimeneas y dejara sus regalos en los calcetines colgados.

En 1809 , Washington Irvin escribió el libro Historia de Nueva York, una sátira en la que deformó el nombre neerlandés Sinterklaas en la simplificada pronunciación angloparlante Santa Claus o Santa, como actualmente lo conocemos. Dos décadas más tarde, en 1823, el poeta Clarke Moore definió y representó al personaje de Irving como un duende pequeño y delgado que conducía un trineo tirado por renos y regalaba juguetes a los niños la víspera del Día de Navidad.

A comienzos del siglo XIX, L. Frank Baumse consagró en 1902 la figura de Papá Noel como un anciano regordete y bonachón, con una frondosa barba blanca y una enorme barriga, aunque vestido con ropa verde de borde blanco con puntos negros.

Pero el cambio de color llegó antes de la Segunda Guerra Mundial, en 1931, cuando un ilustrador norteamericano de origen sueco llamado Haddon Sundblom fue el encargado por Coca-Cola de remodelar la imagen de Papá Noel con los colores de la compañía. Como inspiración, Sundblom se apoyó en aquel poema de Clement Clark Moore, escrito en 1822, donde Santa Claus ya era representado en color rojo.

Había nacido el Papá Noel moderno.



# El Principado de Cataluña y

# su aliado, la monarquía de Francia

El célebre valido de Felipe IV, Don Gaspar de Guzmán, conocido en razón de sus títulos como el conde-duque de Olivares, consideró que el año 1640 había sido el más desgraciado en la historia de la monarquía. La presión fiscal permitió durante un cierto tiempo mantener el esfuerzo de guerra pero dicha política de prestigio encaminada a mantener la hegemonía europea bajo control de la monarquía hispana se produjo justo en el momento más álgido de la crisis económica. Los problemas internos no se hicieron esperar y la rebelión de Cataluña abrió un ciclo en el que Portugal se separó de la monarquía española y se abrió el conocido como periodo de la crisis de la monarquía hispánica (1640-1665).

Durante los primeros meses de 1640 se produjo en las comarcas de nordeste de Cataluña un violento alzamiento armado popular contra los tercios que habían participado en la campaña del Rosellón. La Cataluña del momento se hallaba muy sensibilizada por el distanciamiento entre el gobierno real y las clases privilegiadas del Principado. Una vez expulsados los tercios, el descontento popular se dirigió contra los oligarcas locales, tachados de traidores.

El momento culminante del movimiento popular fue la jornada del Corpus (7 de junio de 1640), cuando una multitud calificada de segadores se adueñó de Barcelona y dio muerte al virrey, el conde de Santa Coloma. A partir de esa fecha, la administración real en el Principado entró en un proceso de disolución, mientras la agitación popular alcanzaba su apogeo, bajo la dirección de jefes anónimos o mitificados, como el llamado "maestre del campo catalán" o el "capitán general del ejército cristiano". Mientras tanto la Generalitat o Diputación constituyó un embrión de gobierno, asumiendo la convocatoria de una Junta de Brazos (no podía llamarse Cortes,

por no haber sido convocada por el monarca) que se reunió en el mes de septiembre. Bajo la dirección del diputado eclesiástico, el canónigo Pau Claris, los Brazos o estamentos autorizaban el reclutamiento de tropas para resistir una probable intervención armada del ejército real.

En paralelo, Claris inició negociaciones secretas con agentes franceses para conseguir ayuda militar. La intervención armada del ejército real, mandado por el marqués de Vélez Pedro Fajardo, antiguo virrey de Valencia con importantes señoríos en Cataluña como la casa de Requesens, precipitó los acontecimientos. Tarragona y Tortosa fueron ocupadas sin dificultad, pero la amenaza de una victoria militar de Olivares llevó a la Junta de Brazos a proclamar una república catalana, y ante la inviabilidad de la fórmula, a reconocer a Luis XIII de Francia como conde de Barcelona (enero de 1641). La derrota del ejército de los Vélez en la batalla de Montjuich (26 de enero de 1641) señaló el fracaso de la rápida intervención militar y significó la consolidación de la revuelta.

Las tropas de Felipe IV se mantuvieron en Perpiñán hasta 1642 y en Rosas hasta 1645. Las tropas franco-catalanas invadieron las vecinas comarcas aragonesas hasta el Cinca. Lérida fue una de las plazas fuertes más disputadas desde su adhesión a la revuelta en 1640. En 1642 el ejército real, mandado por un primo de Olivares, el marqués de Leganés, fracasó estrepitosamente en su intento de conquistar la ciudad. Finalmente Lérida pasó en 1644 a la obediencia de Felipe IV y resistió en los años siguientes los ataques del general francés Condé, el vencedor de Rocroi. En 1648-1650, los franceses ocuparon Tortosa, pero no pudieron tomar Tarragona. También se combatió por mar: los corsarios mallorquines luchaban contra franceses y catalanes.

A pesar de los solemnes pactos firmados en 1641 con Luis XIII (tratado de Peronne), la administración catalana autónoma quedó subordinada a los virreyes franceses. La base social del

nuevo régimen se redujo progresivamente. La alta nobleza permaneció en su mayoría fiel a Felipe IV y se vio obligada a exiliarse; la mitad de los señoríos del Principado fue confiscado o concedido a partidarios de Francia. Aunque pueda parecer que la revuelta tuvo un marcado carácter antiaristocrático, lo cierto es que el régimen señorial no fue abolido y se produjo una generosa concesión de títulos de pequeña nobleza.

La oposición a los franceses crecía. En 1645 el virrey francés ordenó la detención del diputado eclesiástico por desafecto a la nueva situación (algo que no se había atrevido a hacer Olivares en 1640) y ejecutó a un miembro de la Generalitat o Diputación. A pesar de dicha oposición, la presencia francesa era fuerte y se mantuvo hasta 1652, año de la firma de un acuerdo entre la ciudad de Barcelona y el virrey de Felipe IV, don Juan José de Austria. La rendición de Barcelona trajo aparejada la de la mayor parte de los municipios.

El acuerdo se basaba en un pacto y un perdón que sólo excluía a los más declarados seguidores de Francia, quienes constituyeron o conservaron su gobierno en Perpiñán. El sistema político del Principado fue conservado en sus rasgos fundamentales, pero se introdujeron modificaciones significativas que permitían al monarca controlar indirectamente las instituciones autónomas y se fortaleció la presencia del ejército real. La permanencia de don Juan de Austria en Cataluña durante tres años le ganó un grupo de leales entre la nobleza catalana y le dio tiempo a desarrollar una importante labor política y militar en el norte del Principado, que fue asolado por guerras con Francia durante siete largos años.

La Paz de los Pirineos (1659) señaló el fin de la hegemonía española sobre Europa. Las cláusulas territoriales no fueron especialmente gravosas si se considera que los territorios cedidos a Luis XIV -el Artois y el Rosellón- estaban ya perdidos desde 1640; de todos modos, la pérdida del último

territorio fue especialmente sentida en el Principado de Cataluña, ya que la comarca de la Cerdaña quedó artificialmente dividida. El matrimonio entre Luis XIV y la infanta española María Teresa, hija de Felipe IV, sentó la base de la futura entronización de los Borbones en España. Pero esa, es ya otra historia.

---



## **Jorge Próspero de Verboom, el fundador del Cuerpo de Ingenieros y su paso por Barcelona y Pamplona**

El ingeniero militar más importante de la monarquía española en el siglo XVIII fue el flamenco Jorge Próspero de Verboom, el fundador del Real Cuerpo de Ingenieros. Nacido en Flandes en 1667, sucedió a su padre D. Cornelio de Verboom como "Ingeniero Mayor de los Países Bajos" en el año 1692. Participó en numerosos sitios dirigiendo a los ingenieros en los trabajos de zapa y minado, como en Namur (1695), Barcelona (1713-14), Messina (1718) o Gibraltar (1727).

Verboom conocía a la perfección las técnicas de sitio, trazado de planos y construcción de fortificaciones por su formación con el famoso ingeniero Vauban, uno de los técnicos más

innovadores de la época. En 1709 el rey Felipe V encomendó al joven Verboom la organización de los ingenieros militares y le nombró teniente general e ingeniero general de los Reales Ejércitos, además de "Cuartel Maestro General de todos los reinos, provincias de España y otros estados". Dos años después Verboom fundó el Real Cuerpo de Ingenieros, un proyecto completado años después con la creación en Barcelona de la Real Academia Militar de Matemáticas y Fortificaciones, a imitación de la de Bruselas, donde él mismo se había formado.

En 1715 se encargó de la construcción de la Ciudadela de Barcelona, para la que tuvo que arrasar parte del barrio de la Ribera e introdujo el gusto arquitectónico francés en el paisaje urbano barcelonés. Felipe V le ordenó proyectar un nuevo barrio en el muelle del puerto de Barcelona, en una zona insalubre denominada Marvella, que coincide con la actual Barceloneta. La construcción del barrio, diseñado en 1719 por Verboom, no comenzó en realidad hasta 1753 bajo la dirección del arquitecto Paredes. Se urbanizaron una quincena de calles atravesadas por otras nueve, paralelas a la costa, con casas de planta baja y de un solo piso para no obstaculizar la acción de las baterías de la Ciudadela.

Otras obras que acometió en Cataluña fueron las ciudadela de Seo de Urgel, la reforma del castillo de Montjuich y la fortaleza de San Fernando en Figueras. También participó en numerosas obras civiles como el puerto de Málaga y los canales de riego en Murcia y Lorca.

El ingeniero Verboom residió en Pamplona entre 1725 y 1726 por su trabajo como inspector de fortificaciones y diseñó diversas infraestructuras como el Arsenal o Sala de Armas de la Ciudadela y el proyecto general de defensa que impulsó la construcción de un doble recinto de muralla. Sin embargo, de este proyecto, con claras influencias de Vauban y Fernández de Medrano, sólo se completaron el frente de Francia y el fuerte de San Bartolomé.

Fuera de España Verboom concluyó en América la fortificación de Buenos Aires y diseñó en Cuba el Fuerte de Sagua. En reconocimiento a su trayectoria y su participación en los sitios de Barcelona, Seo de Urgel y Gibraltar o la expedición a Sicilia, recibió en 1727 el título de marqués y fue ascendido a Capitán General en 1737. Murió el 19 de enero de 1744 a la edad de 77 años, siendo gobernador de la Ciudadela de Barcelona.

---



## **Breve historia del ferrocarril en Navarra (II)**

La construcción de los ferrocarriles de vía estrecha se impulsó en Navarra en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX. Los 22 kilómetros de la línea conocida como El Tarazonica, conectaron Tudela con Tarazona y se construyeron en tres años, entre 1882 y 1885.

En 1906, la sociedad El Irati promueve la construcción de un tren que recoja y transporte desde Aoiz hasta Pamplona la madera que baja por el río Irati. La línea de ferrocarril recorrería los 30 kms que separan ambas poblaciones y aprovecharía la propia fuerza hidroeléctrica del río como fuente energética para el tren. El proyecto original sufrió varias modificaciones. En una primera fase, el tendido ferroviario llegó hasta Lumbier para facilitar la



comercialización de la madera de los valles Salazar y Aézcoa. Después, en una segunda fase, el trazado se prolongó hasta Sangüesa y facilitó las comunicaciones con el valle del Roncal. En 1908, la Sociedad El Irati obtuvo la licencia de explotación de la línea del ferrocarril eléctrico que unió Pamplona con Sangüesa y Aoiz con un recorrido de 58 kilómetros.

En esa época nace también el tren popularmente llamado El Plazaola, ya que su finalidad inicial era transportar el hierro que se extraía de las minas de Plazaola. En 1910, el ferrocarril pudo conectar los 56 kilómetros que separaban dicha localidad de Pamplona. Tan solo un año después, en 1911, el tren llegaba a San Sebastián, pero no fue hasta 1914 cuando quedó oficialmente inaugurado el trayecto San Sebastián-Pamplona.

Por último, El Bidasoa, inaugurado en 1888, fue también un tren minero que enlazaba Irún con Endarlaza. En 1911 prolongó su trayecto hasta Elizondo como servicio de viajeros y mercancías. El último ferrocarril eléctrico fue el tren de Estella-Vitoria, también conocido como El Vasco-Navarro.

La mayoría de trenes de vía estrecha dejaron de funcionar en Navarra a mediados del siglo XX por no ser rentables ni en su recorrido ni en su condición de servicio público. Obedecían a unas circunstancias muy coyunturales y siempre en el marco de un desarrollo económico comarcal o regional marcado por la despoblación. Alsasua se convirtió en un punto neurálgico de las comunicaciones, ya que empalmaba con la línea de Madrid-San Sebastián.

Casi siglo y medio después, el tren continúa siendo una de las asignaturas pendientes en el capítulo de las comunicaciones en Navarra.



# Breve historia del ferrocarril en Navarra (I)

La Ley General de Ferrocarriles de 1855 propició la construcción de la red ferroviaria en España, prácticamente paralizada hasta entonces por el atraso económico y social, la escasa iniciativa empresarial, la falta de capital y una raquítica demanda. Un año después de la promulgación de dicha ley, Espartero visita Pamplona para presidir la inauguración del comienzo de las obras del tramo Pamplona-Zaragoza, dentro de la línea Zaragoza-Alsasua. En unos pocos años, Pamplona queda conectada a la Ribera por ferrocarril y por otro medio de comunicación: el telégrafo, cuya instalación fue paralela a la del trazado del tren Zaragoza-Pamplona-Alsasua.

El proyecto de atravesar el Pirineo por Aldudes para construir una línea directa a Francia no cuajó por la memoria reciente de las invasiones francesas de 1794, 1808 y 1823. Finalmente se decidió que el tren Zaragoza-Alsasua enlazara en este punto con el tren Madrid-Irún. De este modo, Alsasua se convirtió en una zona estratégica de las comunicaciones por el tren y por la instalación del tendido telegráfico.

Este acuerdo de 1862 bloqueó definitivamente la salida natural de Navarra hacia la frontera francesa y ha marcado toda una era en la salida de los productos y mercancías navarras hacia Francia y el resto de Europa por el paso de la frontera de

Irún. Otro hito en la pequeña historia del ferrocarril en Navarra fue la terminación de la línea que iba desde Castejón a Miranda en 1863.

En las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siglo XX se inicia en España la construcción de trenes de vía estrecha, creados casi todos ellos al calor de la segunda revolución industrial. Las limitaciones de recorrido y la despoblación de algunas comarcas perjudicaron su viabilidad y su uso como servicio público.

En Navarra fueron seis las líneas que se pusieron en marcha con una aceptación y, por tanto, una rentabilidad muy desigual: el Tarazonica; el Irati; el Plazaola; el Bidasoa; el Vasco-Navarro de Estella a Vitoria y, finalmente, el que unía Pamplona con Sangüesa y Aoiz. (Continuará)



## **El claustro de la Catedral de Tudela y la Capilla de San Dionís**

El claustro de la Catedral de Tudela se encuentra en el lado sur del templo. Tiene forma rectangular, con los dos lados mayores orientados al este y al oeste. Estaba compuesto originalmente por 58 capiteles, 42 en columnas y 16 pilares en esquina. Lamentablemente han desaparecido 16 y no se tiene

ninguna referencia documentada sobre las figuras representadas en ellos. En la actualidad, 24 se encuentran en buen estado y 18 padecen daños de mayor o menor gravedad, 5 de ellos en estado casi catastrófico.

Las escenas de los capiteles son fundamentalmente religiosas y siguen las directrices del Manual bizantino del siglo XII. También hay representaciones de la vida cotidiana de la época y escenas simbólicas con animales y seres fantásticos. Muchas veces el protagonista ocupa el centro de la cara del capitel, aunque generalmente la figura principal aparece en un ángulo. Sugieren fondos arquitectónicos y estilizados árboles sugieren paisajes y cierta perspectiva. Los capiteles todavía conservan restos de policromía, visible todavía en cejas, ojos y mejillas, además de inscripciones relativas a los personajes representados.

En la crujía oriental del claustro se halla la capilla mudéjar de la Escuela de Cristo que antiguamente estuvo bajo la advocación de San Dionís. El rey Teobaldo I de Champaña fundó la Cofradía de San Dionís y los siguientes reyes de Navarra fueron cofrades. El escudo del reino de Navarra aparece en el remate del retablo que preside la capilla. Aunque el origen de la capilla se remonta al siglo XIII, su decoración de pinturas data del siglo XIV. En el año 1950 se restauraron la cubierta, el coro mudéjar y los muros perimetrales de la capilla, afectados gravemente por un hundimiento cuatro años atrás.



# Capilla de San Fermín

Es recurrente cuando se habla de arquitectura en general, el debate sobre el equilibrio entre el continente y el contenido. Se suele decir que el continente, es decir, el edificio, ha de estar al servicio del contenido y no eclipsar a éste, aunque a menudo es la calidad del edificio, la que puede poner en valor aquello que se muestra en su interior. La Capilla de San Fermín de Pamplona es un caso claro en el que el contenido, la imagen del santo universal, por su motivación popular y su relevancia iconográfica, ha hecho olvidar absolutamente la dimensión del edificio que la alberga, y esto a pesar de lo interesante de su arquitectura, de su historia y de sus protagonistas.

La imagen de San Fermín se veneraba en el interior de la iglesia de San Lorenzo hasta que en julio de 1.696, los ediles de Pamplona propusieron otorgarle un espacio propio. Con una eficacia inusual de la administración, un mes más tarde, Santiago Raón, maestro de obras que había trabajado en la catedral de Calahorra y en la iglesia de Santiago de la misma ciudad, presentó un proyecto que obtuvo la aprobación de la ciudad y de la iglesia de San Lorenzo, en cuyo claustro debía situarse la nueva capilla.

El 29 de agosto del mismo año se colocaba la primera piedra de la construcción en presencia del Obispo, Virrey y demás fuerzas vivas de la ciudad. El proyecto, en el que también intervinieron Fray Juan de Alegría y Martín de Zaldu, dibuja una cruz griega inserta en un cuadrado, con un tramo adicional que la conecta con la nave de San Lorenzo. Esta traza, de inspiración barroca se ve reforzada por una decoración de pilastras corintias, y rematada en su crucero con una cúpula sobre cornisa con balcón. La cúpula, se apoya en un tambor octogonal bien visible desde el exterior, en el que se abren ocho ventanas que iluminan el interior de la capilla.

Las obras duraron veinte años y en 1.717 pudo verse el volumen desde el exterior, con un aspecto muy parecido al que podemos percibir ahora. La planta cruciforme, se observa construida en ladrillo, sobre la que se eleva el tambor, que encierra la cúpula, rematado por una linterna también octogonal. Todo este volumen emerge de un zócalo de piedra, cuadrado, de aspecto palaciego en el que destaca una arquería enrejada.

Es interesante destacar que la arquitectura de esa época, tanto en Aragón, como en la mitad sur de Navarra se construye en ladrillo, mientras que en el norte se utiliza siempre la piedra, por lo que este edificio supone una síntesis constructiva de la arquitectura histórica en nuestra comunidad, si bien es cierto que el dominio del ladrillo, con los adornos propios del momento barroco, nos remite a la imagen de las construcciones del valle del Ebro y ribera de Navarra.

Pasaron 75 años, hasta que empezaron a verse agrietamientos en la cúpula y linterna, debidos, sin duda, a las humedades que afectaban a la estructura de madera de esta parte del edificio. La ciudad, ocupada entonces, en su defensa contra los franceses, no pudo hacerse cargo de su reparación, lo que determinó que en 1.795 se derrumbara parte de la linterna y la cúpula. Para entonces, se había retirado ya de la capilla, la imagen del santo y su trono.

Había que arreglar este desastre, pero, a quién encomendar un trabajo tan delicado? No fue difícil elegir los dibujos de Santos Ángel de Ochandátegui, tras un proceso de concurso, como base para las obras que comenzaron con el nuevo siglo. Ochandátegui, arquitecto vizcaíno de Durango, había trabajado con Ventura Rodríguez en el acueducto de Noain, en la fachada de la catedral de Pamplona y había trazado con gran acierto la plaza de acceso a ésta última, por lo que su solvencia estaba plenamente acreditada. Su intervención no se detuvo en la reconstrucción de la cúpula, sino que se prolongó en detalles ornamentales, casetones, palmetas y medallones, propios del

gusto neoclásico de la época, así como en la construcción de tribunas abalaustradas y en la apertura de los óculos que hoy podemos ver en los lados del crucero. Se resituó, además, el nuevo templete y el altar, retrasándolo hacia el ábside y dejando libre el espacio bajo la cúpula.

La atmósfera neoclásica que hoy envuelve el espacio estaba conseguida, pero hay que destacar que la intervención de Ochandátegui fue muy respetuosa con la estructura espacial de la capilla construida 100 años antes, por lo que el resultado actual, demuestra como una buena obra es capaz de soportar una actuación inteligente y sensible, sin alterar la esencia fundamental de aquella.

La capilla de San Fermín, un gran continente para tan importante contenido!

---



## **Las luces y las sombras de la Unión Europea (II)**

Sin duda, uno de los puntos en los que la acción de la UE presenta un déficit más inquietante es la insatisfactoria conexión entre instituciones y ciudadanos, es decir, administradores y administrados. Claro que análoga cuestión se aprecia a escala nacional, así que cabe la reflexión de si realmente en la sociedad global de masas resulta posible un

contacto operativo y eficaz entre gobernantes y gobernados.

La falta de una mayor incidencia y reactividad de las instituciones europeas es notoria, o bien por la ausencia de coordinación o bien por la falta adecuada de capacidad de las mismas instituciones. Por ejemplo, la creencia generalizada de que los impactos del gasto no resultan efectivos porque hay amplias bolsas de derroche o de fraude en el grupo de los países del sur complica mucho el funcionamiento adecuado de los mercados. Otra crítica generalizada es la falta de coordinación en la política inmigratoria con la agudización de un problema que afectaba a la ribera sur de la Unión Europea y que se ha ido extendiendo también a los países del norte. Finalmente, aunque ha habido indudables avances en el tercer pilar de la UE, Justicia e Interior, como la Europol, el derecho de asilo o la correspondencia judicial, es indudable que todavía queda mucho por hacer para hacer frente a fenómenos tan complejos como el del terrorismo yihadista, por ejemplo.

Otro ámbito poco satisfactorio es la política exterior, como se ha demostrado en toda una serie de casos: Afganistán, Irak, Irán, Corea del Norte, Libia, Siria... Situaciones de crisis ante las cuales los países de la UE presentaron posiciones muy diferentes. A pesar de que hay una serie de procedimientos comunitarios a seguir dentro de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), aún se está lejos de disponer de una estrategia única.

Persiste la compartimentación de los ejércitos nacionales de los Estados miembros de la UE, con pocos avances efectivos en materia logística; salvo la Brigada Europea, la Fuerza de Intervención Rápida y proyectos como el cazabombardero Eurofighter y el gran transporte aéreo M-400. En definitiva, una situación de ineficiencia absoluta: presupuestos militares individuales frente al único y global de EE UU.

Washington propicia en muchas ocasiones la división interna de



los Estados miembros de la UE, y el papel del Reino Unido ha sido clave en este sentido, mucho más ahora con el Brexit. El eterno aura imperialista británico y sus relaciones especiales con EEUU, siempre ha favorecido las tendencias hegemónicas de EE UU, siguiendo la línea tradicional del Gobierno de Londres de ser una especie de caballo de Troya en Europa.

Finalmente, dentro del amplio y complejo mundo de las relaciones internacionales, la UE no ha desarrollado una política activa para la reforma de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de convertir la organización en una entidad verdaderamente democrática. Francia y Reino Unido mantienen puestos permanentes en el Consejo de Seguridad y son partidarios del actual status quo. Es decir, seguir como potencias nucleares con derecho de veto, sin abrirse a un nuevo Consejo de Seguridad, en el cual se introdujese la igualdad entre todos los países, en vez del actual sistema excluyente del Club de los Cinco. Algo parecido sucede en el G-8, con una cuatripresencia (Reino Unido, Francia, Alemania e Italia) que no tiene una sola voz en el momento de las grandes decisiones, incluso cuando el país presidente semestral de turno de la UE acude a las reuniones anuales del Grupo.

En definitiva, a la hora de hacer balance de la UE, hay toda clase de luces y sombras, pero predominan las primeras sobre las segundas. La UE existe, funciona bien en muchos aspectos y supone un ámbito formidable de integración y paz. Queda, sin embargo, un largo trecho para que llegue a resolverse un mayor grado de unión política que, efectivamente, podría resolver muchos de los problemas comunitarios existentes.

---



# Las luces y las sombras de la Unión Europea (I)

El 25 de marzo de 1957, se reunieron en Roma los jefes de Gobierno y ministros de asuntos Exteriores de Bélgica, Francia, Holanda, Italia, República Federal Alemana y Luxemburgo para mirar el Tratado fundacional de la Comunidad Económica Europea. Los representantes de seis países europeos altamente industrializados, con 200 millones de habitantes establecidos, firmaron un documento elaborado durante los dos años anteriores que preveía una unión escalonada en tres pasos: la Unión Aduanera, la Unión Económica y la Unión Política.

Los dos peldaños iniciales eran claros entre los firmantes: la eliminación de las barreras arancelarias y fiscales y la libre circulación de todos los factores de la producción (bienes, mercancías y personas). El tercer escalón, la Unión Política, que plasmaba aquella hermosa aspiración de Jean Monnet: “No nos limitamos a agrupar Estados, sino que estamos unificando los pueblos”, se veía más con desiderátum que como una posibilidad real. La II Guerra Mundial había finalizado doce años antes y el ambiente en Europa estaba inevitablemente cargado de miedo, rencor y desconfianza.

El año 1993 es clave para comprender uno de los efectos positivos de la UE: tras un largo periodo de liberalizaciones y de armonización, los flujos intracomunitarios perdieron su carácter internacional y pasaron a ser interregionales, esto

es, que se producen dentro del mercado interior único. Además la UE se convirtió en el espacio comercial de más fácil acceso en todo el mundo por las continuas reducciones del Arancel Aduanero Común y por la ausencia de picos ultraproteccionistas para los productos más sensibles como todavía sucede en EEUU, Japón, etcétera.

Desde 1998, la moneda común, el euro, representa toda una culminación histórica, al servir de circulante único para un grupo de países que representan el 25 por cien del PIB mundial. El uso del euro ha eliminado los costes de transacción y las gravosas comisiones de cambio de moneda; se ha convertido en una moneda refugio para ahorradores no importa de dónde y también de reserva para los bancos centrales, en abierta competencia con el dólar.

Siguiendo los principios de solidaridad y cooperación, la UE ha desarrollado unos notables resortes con el objetivo de distribuir la riqueza y la renta desde los enfoques sectorial y territorial. En primer lugar, ha practicado una activa política sectorial y territorial compensatoria desde el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y otras instancias, para impulsar un crecimiento más rápido de las áreas desfavorecidas de la Comunidad, además de programas para sectores específicos como el Fondo Europeo de Desarrollo Agrario (FEDEAR) para las comarcas rurales, con resultados muy apreciables. Otro tanto puede decirse del Banco Europeo de Inversiones para cualquier tipo de proyectos, y del Fondo de Cohesión, a efectos de infraestructuras y medio ambiente

La Política Agraria Común (PAC) ha impulsado de modo extraordinario las producciones de alimentos y materias primas, incluyéndose en los últimos tiempos nuevos campos, como la bioenergía. La Unión Europea tiene en estos momentos unos doce millones de agricultores, entre los cuales la palabra desempleo es virtualmente desconocida, con un gasto comunitario PAC en torno al 40 por 100 del presupuesto común, pero equivalente a sólo el 0,4 por 100 del Producto Interior

Bruto (PIB).

La PAC cumple tres funciones básicas: previene la eventual incidencia negativa del arma alimentaria que podrían utilizar los grandes países exportadores agrícolas como EEUU, Brasil...; es la base de una potente industria dedicada a la producción de alimentos y asegurar la conservación del territorio, al convertirse los agricultores –que gestionan, con los agentes forestales, el 90% del territorio- en los verdaderos guardianes de la naturaleza. Sin embargo, a pesar de elementos tan positivos, la Política Agraria Común tiene el grave problema de que el gran avance productivo no ha tenido su correspondencia en términos de progreso técnico y eficiencia. Las asignaturas pendientes pasan por un desarrollo rural adecuado para el bienestar de todos, agricultores y no agricultores y es fundamental redimensionar las explotaciones para lograr economías de escala y mayor valor añadido.

Las acciones comunitarias en el campo del medio ambiente han sido altamente positivas, al haberse diseñado todo un modelo de regulaciones muy estrictas, para que en los más diversos sectores se actúe más ecológicamente. De este modo, se ha tratado de evitar el “el crecentismo” de las empresas a cualquier coste para el entorno. La UE ha dedicado un gran espacio de su actividad en términos de aire más limpio, aguas de mejor calidad, suelos no contaminados, menor ruido, etcétera. Y no podemos olvidar que ha impulsado iniciativas mundiales de gran importancia en relación con el cambio climático como el llamado Protocolo de Kioto contra el calentamiento global, en una actitud muy contraria al escepticismo de EEUU.

---



# Trabajar en el siglo XIX en España

La jornada laboral dominante a finales del siglo XIX, según las fuentes de la época, oscilaba entre las 10 y 11 horas de término medio. El abanico salarial era muy variado con jornales que oscilaban entre los 12 reales de un obrero cualificado de los oficios mejor pagados a los 6 reales de un peón. Menos de mitad o un tercio por debajo si el jornal correspondía a una mujer o a un niño. Para la mentalidad de entonces, el trabajo de la mujer es un “mal menor”, cuya retribución es un complemento imprescindible para equilibrar el presupuesto familiar. “La vida del taller y de la fábrica ejerce generalmente un influjo fatal para la moralidad de la mujer casada y de la soltera, y es obstáculo poderoso a que la primera lleve su cometido en la familia”, afirmaba en un informe la Comisión Provincial de Valencia (1888).

Una fórmula muy habitual en la época era la remuneración del trabajo en especies, mediante el anticipo de alimentación y cama en las cantinas de las propias empresas a cargo del futuro jornal. La eliminación de este sistema de pago fue una de las principales reivindicaciones planteadas por los mineros de Vizcaya en las huelgas de 1890 y 1892. En datos globales, los obreros españoles destinaban a la alimentación el 70% de sus ingresos mensuales y un 10% a la vivienda. Los porcentajes destinados a vestido son ínfimos. Pero además las fuentes subrayan la mala calidad de la alimentación, el hacinamiento y

falta de higiene en la vivienda.

Hasta 1921 no se implanta en España el primer seguro obligatorio de vejez. En ausencia de seguros sociales obligatorios, sólo el jornal no ganado por enfermedad es temporalmente pagado por las sociedades de socorros mutuos. Pero, en muchos casos, los obreros no tienen la mínima capacidad de ahorro para cotizar en una mutualidad. En cualquier caso, las sociedades de socorros mutuos no tienen capacidad económica para cubrir una baja prolongada o definitiva por invalidez o fallecimiento, ni en general pueden cargar con los gastos sanitarios o farmacéuticos. La situación de "los inválidos del trabajo", según la terminología de la época, es la peor de todas. De hecho, el mantenimiento y la reparación de las máquinas son mejor tratadas que la mano de obra.

El retrato de la condición de vida obrera se completa con la descripción de las deficiencias y limitaciones de su vida moral y cultural. Unas tasas muy elevadas de analfabetismo y las bajas tasas de escolarización infantil, como consecuencia de la proliferación del trabajo infantil, son dos exponentes claros de estas limitaciones. En el año 1900 se aprueba la ley de protección al trabajo de la mujer y los niños, con una garantía de escolarización mínima, mediante la promoción de escuelas públicas, cerca del lugar de trabajo.

Por otra parte, ante la ausencia del concepto de formación profesional, comienzan a surgir las escuelas de artes y oficios, y las diversas iniciativas de educación popular plantean algunas enseñanzas técnicas o instrumentales como el dibujo o la contabilidad. En medio del vacío de iniciativas públicas, proliferan todo tipo de centros y círculos de instrucción y recreo: casinos, ateneos y casas del pueblo, de origen católico, republicano y obrero, socialista y anarquista, que se disputan la captación ideológica, junto a la oferta de socorros materiales y servicios de ocio y educación.



## La mejor esquina de Pamplona

Recientemente la Fundación DOCOMOMO Ibérico ha incluido en su catálogo, dos edificios de Pamplona. Esta institución se ocupa de documentar y poner en valor la arquitectura del movimiento moderno español, con la finalidad última de su reconocimiento como patrimonio cultural, y de su protección y conservación.

El edificio situado en la avenida Baja Navarra nº 9 bis de Pamplona, obra de los arquitectos pamploneses Javier Guibert y Fernando Redón, merece ésta primera consideración.

Es posible que la valoración de este edificio, bastante reciente para los parámetros que normalmente se utilizan a la hora de fundamentar la edad de la arquitectura, sorprenda al ciudadano, y haga que se pregunte cuáles son sus valores para merecer esta distinción.

En primer lugar debe situarse en el contexto de los años 60, para poder entender el valor de esta aportación, en una época de ostracismo cultural y escasez económica. Javier Guibert y Fernando Redón, arquitectos exquisitos y con una curiosidad intelectual adquirida en sus años de formación en Madrid, supusieron el despertar arquitectónico del momento y formaron un prolífico tándem profesional que sin duda dejó huella en Pamplona y Navarra, gracias a una serie de trabajos de diversas escalas y contrastada calidad.

Este edificio, uno de los primeros que aparece en esa

balbuciente modernidad, si bien no es el mayor ni el más espectacular de sus trabajos residenciales, sí me parece el más elegante y culto de cuantos contribuyeron a dibujar el perfil y el carácter de la Pamplona del pasado siglo XX.

La fachada sur, caracterizada por las profundas cicatrices de sus terrazas, protegidas con unos eficaces parasoles abatibles de madera, es tal vez, lo más reconocible a primera vista para cualquier ciudadano. Igualmente, su portal, muy cuidado, con resonancias nórdicas, y afortunadamente todavía inalterado, llama la atención por su elegante diseño y su coherencia dentro del proyecto.



Pero “el alma” destacada del edificio está sin duda en su



esquina. Surgida a partir de su posición en la ciudad, y no de un capricho volumétrico o compositivo, no se limita al encuentro natural de las dos fachadas, sino que se utiliza para provocar un dibujo vertical potente, dentro de una composición básicamente marcada por las líneas horizontales y oscuras de sus terrazas, consiguiendo así, un ejercicio de equilibrios admirable.

Mediante un pliegue sutil, se acentúa la ligereza de esta proa. La elección del material, plaquetas cerámicas a junta corrida, concede a la fachada una tersura y luminosidad que nos remite a algunos ejemplos de la arquitectura mediterránea española e italiana.

En una reciente conferencia en Pamplona, el arquitecto británico Anthony Fretton, aseguró que “se puede entender la ciudad conociendo la arquitectura de sus edificios”. Como ciudadanos curiosos debemos hacerlo, levantando de vez en cuando nuestra mirada por encima de las plantas bajas para descubrir cómo son los límites que definen el espacio cotidiano de nuestras vidas.



## **¿Cuándo pudo votar la mujer por primera vez en España?**

A comienzos del siglo XX, la economía agraria y tradicional

era el sustento de la sociedad española de la época, el atraso industrial lastraba el progreso del país y el conservadurismo católico frenaba la implantación de las doctrinas liberales. Otro elemento destacado era la pobre educación que recibían las mujeres, palpable en una sociedad que no consideraba necesario el acceso de las mujeres a estudios superiores.

Al finalizar la I Guerra Mundial las campañas sufragistas en Europa y en Estados Unidos dieron su fruto. Entre 1917 y 1918, el derecho al voto de las mujeres fue reconocido en Inglaterra, Estados Unidos, Holanda, Austria, Polonia, Checoslovaquia, URSS y Suecia. El voto femenino pasó a ser poco a poco un tema de debate público entre las españolas.

Así, algunas mejoras en el campo laboral y el acceso a universidades y a la función pública crearon las condiciones para que apareciera la ANME (Asociación Española de Mujeres Españolas), fundada por María Espinosa en Madrid, en 1918, con planteamientos sufragistas y aconfesionales. Victoria Kent y Clara Campoamor fueron miembros destacadas de la asociación, recordada por su manifiesto A las mujeres españolas. En 1921 el colectivo Cruzada de Mujeres Españolas de Carmen de Burgos fue el responsable de la primera manifestación a favor del sufragio en la calle. Su manifiesto fue firmado por la bailarina Pastora Imperio y también por la marquesa de Argüelles, además de las Federaciones Obreras de Alicante.

Irónicamente, la dictadura de Primo de Rivera concedió los primeros derechos políticos a las mujeres en España. El Estatuto Municipal de 1924 autorizó el voto femenino en las elecciones municipales, aunque sólo podían votar las emancipadas mayores de veintitrés años y las casadas y las prostitutas quedaron excluidas. En 1926 se permitió el voto a todos los españoles mayores de 18 años sin distinción de sexo con motivo del plebiscito para mostrar la adhesión al golpe de Primo en su tercer aniversario.

Pero fue durante la II República cuando el movimiento de

mujeres entró en una etapa crucial con la participación de activistas a favor del sufragio femenino en la vida política republicana: Clara Campoamor, con el Partido Radical; Victoria Kent y Carmen de Burgos, con el Partido Radical Socialista; Matilde Huici, con el Partido Socialista.

El 8 de mayo de 1931 el Gobierno provisional de la recién proclamada República concedió el voto a todos los hombres mayores de veintitrés años y declaró elegibles a las mujeres. En las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio, Clara Campoamor, por el Partido Radical, y Victoria Kent, por el Partido Radical Socialista fueron elegidas diputadas por Madrid y pasaron a la historia como las dos primeras mujeres en las Cortes.

El voto femenino fue uno de los grandes logros de las mujeres en el periodo republicano aunque fue una conquista efímera , ya que el breve episodio de florecimiento democrático fue frustrado por la Guerra Civil y la dictadura franquista posterior.